

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 15/09/2022	
NOMBRE:	OSWALDO GARCIA MARTIN	2022 000377
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	20 de Septiembre de 2022	23 de Septiembre de 2022
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE SAN JULLÁN PARA LLEVAR VISITA DE AUDITORÍA A FRACCIONAMIENTOS Y/O ACCIONES URBANISTICAS</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	356-09A-	D	\$1,410.00	0.00	\$0.00	\$1,410.00
3751	HOSPEDAJE	356-09B-	D	\$1,140.00	0.00	\$0.00	\$1,140.00
TOTALES				\$2,550.00	0.00	\$0.00	\$2,550.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

AUTORIZO
SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

3597/2022

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

C. MARÍA ISABEL LOZA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN JULIÁN, JALISCO
P R E S E N T E

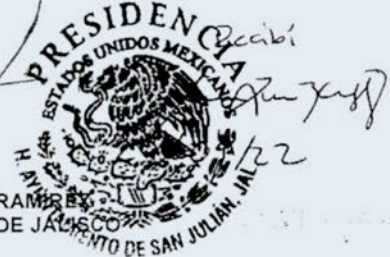
En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2022 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2022, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC, Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta, Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, L.C. Diego de Jesús Amezcua Ruiz, Arq. Edith González Núñez, Arq. Molsés Pérez Pérez, Ing. Rubén Puga Puga, Arq. José Luis González Mendoza, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Francisco Javier Castro García, C.P. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Osvaldo Medina Hernández, C. Juan Antonio Noriega Zamorez, C. Osvaldo García Martín y C. Juan Pablo Jáuregui Robles, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 20 al 23 de septiembre de 2022, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños
Y Adolescentes con Cáncer en Jalisco".
Guadalajara, Jal., a 12 de septiembre de 2022



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

- C.c.p.- Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
- C.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.
- C.c.p.- Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta.- Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas.
- C.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.
- ESL/F/JA/QM/MGVA*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Página 1 de 1

356/09 Osvaldo



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.


EL C. JUAN ANTONIO ROMO GUZMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO

HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE, EL C. **OSWALDO GARCÍA MARTÍN**, ESTUVO PRESENTE EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, A SU DIGNO CARGO:

SEGÚN OFICIO DE COMISIÓN NÚMERO 3597/2022, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL: 20 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR Estrictamente los días de estancia de cada una de las personas comisionadas	
	 C. JUAN ANTONIO ROMO GUZMÁN DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO
SELLO DE LA OFICINA	NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



CELINA MUÑOZ REYNOSO
 RFC: MURC6211131V1
 Tipo de Comprobante: I - Ingreso
 Lugar de Expedición: 47170
 Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago: 04 - Tarjeta de crédito Folio: HCGSI - 18780
 Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición Fecha: 20/9/2022 12:42:14
 Moneda: MXN - Peso Mexicano

Datos del cliente
 Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 R.F.C.: ASE0901016N4 Uso CFDI: G03 - Gastos en general
 Domicilio: Avenida Niños Heroes No. 2409, Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco, México

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	90111500 - Hoteles y moteles y pensiones	HOSPEDAJE	957.98	0.00	002 - IVA - 153.28	957.98

Importe con letra:
 MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	957.98
I.V.A.	153.28
3% SH	28.74
Retención I.V.A.	0.00
Retención I.S.R.	0.00
Total	1,140.00

CFDI Relacionado:
 Tipo Relación: -
 CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000509826526
 Folio fiscal: BDBFA612-893C-4422-8846-45A8BDA92986
 No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236
 Fecha y hora de certificación: Septiembre 20 2022 - 12:42:18
 Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI
 eS4AN6YgdKzez3fdZAQX03b5dv4Khez01tOLf2i6WRGR7eq52Gxj|NR/Gsh5EMikQjwQzeV0sfiuwhAVdCPVE
 zsY+XQ/EvRNUIXIEtXfGLkewFpWM4dAgetVINILQMf7ADJ461|Xrsorxr8D+ckqIKiNAGUdGmsSw1FanhZQUSf
 7DHOETRZRh60qBNIV25BWg/Atelb2B52ASirG5pYllaMkO1n+PzqFUygcCVw755bbqASqbx4XvPT1RrLif3Sn
 lW6R8SYQBDEIqsAtfJnNwOE7sERa/h+dplBvccUTxqwDhA+qjLwgn3Nhmjg+XKVTWZuopxciVzVLphj6JGw==

Sello del SAT
 JAAgVwU98rE6RitEJ/D2fA9AZaeCjJ1p185rTKYETLa5mp552vEYB1YGI6bC1gGkK4Gw0kQQC0pl0Ap
 k1+cG45Jgw7EBU6irhwelvgOekgmVYAIFBBSXqJzZKJR8BZgGxz4TzylNr8K6nrGQoJwNrlAsKkaNfP
 tmtSkTp122veHjUyNoMG4V16NXm2tN2epJONW7hmn7vlL95811Y0Cbv6QKhcCsT068sFCLIMrBNjuZ
 Meqn/GlyFE/eD9KZRag6xzR083gTGVb21FcRip7OLwbl6c4xyqW/Mah+HT5xf0d0B3IHu/0a9Q/80Bl24
 XURURdqZfXB25d62QSKI0g==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
 ||1.1|3DBFA612-893C-4422-8846-45A8BDA92986|2022-09-20T12:42:18|MAS0810247C0|eS4A
 N6YgoKzez3fdZAQX03b5dv4Khez01tOLf2i6WRGR7eq52Gxj|NR/Gsh5EMikQjwQzeV0sfiuwhAVdCP
 VEzsY+XQ/EvRNUIXIEtXfGLkewFpWM4dAgetVINILQMf7ADJ461|Xrsorxr8D+ckqIKiNAGUdGmsSw1F
 anhZQUSf7DHOETRZRh60qBNIV25BWg/Atelb2B52ASirG5pYllaMkO1n+PzqFUygcCVw755bbqASqbx
 4XvPT1RrLif3SnLW6R8SYQBDEIqsAtfJnNwOE7sERa/h+dplBvccUTxqwDhA+qjLwgn3Nhmjg+XKVTW
 ZuopxciVzVLphj6JGw==|00001000000505142236||

OPERADO
 Fondo Revolvente
 Validado ante el SAT
 2-8-868-2612

Nombre:

OPERADO
 Transferencias y Asignaciones Estatales
 2022



1 SEP. 2022

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
 NOMBRE: Oswaldo Acosta
 FIRMA: _____